

**DICTAMEN 19/2009 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DE EXTREMADURA, RELATIVO AL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA EL DECRETO 144/2008, DE 11 DE JULIO, POR EL QUE SE ESTABLECE EL CURRÍCULO DEL NIVEL AVANZADO DE LAS ENSEÑANZAS DE IDIOMAS DE RÉGIMEN ESPECIAL EN EXTREMADURA.**

En relación con el Proyecto de Decreto arriba referenciado, la Comisión Permanente del Consejo Escolar de Extremadura, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2009, a la que asistieron

*Presidente:* Excmo. Sr. D. Juan Iglesias Marcelo

*Consejeros:*

D. José M. Chapado Regidor  
D<sup>a</sup> Antonia Cordero Pacheco  
D. Manuel Lucas Rodríguez  
D. Miguel Salazar Leo  
D. Agustín Pérez Castellanos

*Secretaria:* Dña. Julia Corrales Cáceres

emite el siguiente

**DICTAMEN:**

La Comisión Permanente acuerda realizar una valoración global favorable respecto al Proyecto de Decreto objeto de dictamen. Eleva dicho acuerdo al Pleno del Consejo Escolar, a efectos de que éste resuelva lo que estime procedente.

Vº. Bº. DEL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Juan Iglesias Marcelo

Julia Corrales Cáceres